

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 761

SALTA, 4 de julio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.394/2011

VISTO:

Las solicitudes de fs. 49 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y 1997 - mediante la cual peticiona autorización para cursar asignaturas de su plan estudios, fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-395, (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 95, 129, 154, 161, 169, 189, 197 y 204, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes en la materia Estadística y no hacer lugar al pedido de cursado de la materia Física;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADA a cursar en el primer cuatrimestre del período presente lectivo 2011, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y 1997 - en las materias indicadas, en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

411.495 VALLE, AGUSTIN HUMBERTO	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
409.599 GODOY, ANA KARINA	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.616 LENCINA, ANA LUCILA	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.505 SAAVEDRA, SOL MARIA DE LOS A.	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.518 QUIROGA, ROCIO BELEN	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
411.095 VIDES, MARIA FLORENCIA	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.968 GUZMAN ORTEGA, JULIETA DEL P.	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
411.153 LOPEZ FRANCO, LUCAS EXEQUIEL	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
411.020 BARRIOS, ALEXIA MELANIA	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 761

SALTA, 4 de julio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.394/2011

410.650 ACUÑA DIAZ, ANALIA GISEL (*)	CALCULO ESTADISTICO
410.499 ESCUDERO, INGRID BRENDA (*)	CALCULO ESTADISTICO
410.087 RIVERO, ANA LAURA (*)	CALCULO ESTADISTICO
409.507 GUANTAY, MARIA SOLEDAD (*)	CALCULO ESTADISTICO
411.465 MURUAGA, CAROLINA ALEJANDRA (*)	CALCULO ESTADISTICO
410.500 RAMOS, MERCEDES LUCIANA (*)	CALCULO ESTADISTICO
410.658 QUINTANA DURNELLI, MAIRA A. (*)	CALCULO ESTADISTICO
411.463 GIL ROLON, MARTIN EZEQUIEL	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.309 AVELLANEDA, LEANDRO EMANUEL	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.013 CYTLAU, DAMARIS GISELE	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.196 AMAYA, SILVINA MARIEL	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
410.231 HERNANDEZ, VANESA SOLEDAD	FISICA GENERAL y CALCULO ESTADISTICO
409.058 DALDOZ, GUADALUPE MARIA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICA Y MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
409.592 TARAZAGA BALANZA, MARCOS JOEL	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 1997

405.150 PALAVECINO, MARIA EUGENIA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
403.583 SALVATIERRA, NELSON IVAN	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
407.814 GARCIA, MARIA DOLORES	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
407.810 FUCHS, GUILERMO ANDRES	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS y MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
407.867 MOLINA, OCTAVIO FELIX	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS y MANEJO DE FAUNA

ARTICULO 2°.-INDICAR a los alumnos del plan de estudios 2006 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que tengan asterisco (*) que - no se los autoriza a cursar fuera del régimen de correlatividad en la asignatura **FISICA GENERAL**, de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 129.

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. NELIDA A. RAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES